



Boletín núm. 61/15
Guadalajara, Jalisco, 4 de junio de 2015

PRESENTAN LIBRO “EL CONSTITUCIONALISMO ANTE AL CONTROL DE CONVENCIONALIDAD. SU DEBATE ACTUAL”

* El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez, analizó el contenido del texto

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, presentó, junto con José de Jesús Becerra, director del Instituto de Investigación y de Capacitación, y el Magistrado Jorge Benítez, el libro “El Constitucionalismo ante el control de Convencionalidad. Su debate Actual”.

El texto aborda la problemática concreta en torno a los derechos humanos y la vinculación de estos con el texto fundamental y los tratados internacionales.

Ante la presencia de juristas, abogados y especialistas en la materia que se dieron cita en el Auditorio de la Ciudad Judicial Federal, Álvarez Cibrián explicó que este ejercicio académico tiene una idea fundamental ofrecer información a los futuros abogados y abogadas, a los juristas que se dedican a la investigación, una serie de conceptos que son muy importantes en la materia.

“También tiene por objetivo, en justicia, hacer un reconocimiento a todo lo que ha significado la reforma constitucional de derechos humanos de junio del 2011, pero también sus efectos, qué efectos ha traído para nuestro país”, manifestó.

En esta obra también, señaló Álvarez Cibrián, se realiza un estudio comparado en donde se analiza qué ha sucedido con las constituciones de otros países con respecto a México. “También estamos haciendo un balance de cómo se ha incorporado este derecho internacional de los derechos humanos, cómo se ha generado este bloque y analizamos a diversos tratadistas del mundo”.

El ombudsman dijo que, a pesar de que es reciente la aprobación de la reforma de derechos humanos, ha habido resultados y avances, pero que todavía se puede avanzar. “Al final de cuentas, desde distintas perspectivas, desde distintos enfoques, todos los que aquí estamos presentes y nuestro Suprema Corte de Justicia de la Nación, al final de cuentas, llevamos todos un solo objetivo en México lo más importante en estos tiempos es el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos”.

José de Jesús Becerra, director del Instituto de Investigación y de Capacitación de la CEDHJ, manifestó que este libro presenta la opinión de los autores las nuevas directrices constitucionales que se abren a lo internacional, en materia de derechos humanos.

El Magistrado Jorge Benítez expuso que, desde la academia y con este libro, aporta ideas y argumentos que puedan servir a la vida jurídica en México.

Ante debate sobre temas importantes que se han desahogado en el seno de nuestro máximo tribunal y los que no se han concluido, eso nos permite a nosotros, desde la perspectiva de la academia, tratar de contribuir a ese proceso de diversión jurídica. Es con el único afán de aportar ideas, argumentos que puedan servir el día de mañana esclarecer estos puntos de debate que son muy importantes para la vida jurídica en México.



El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alberto Pérez, quien analizó el contenido del texto, dijo el libro es una referencia necesaria y una conclusión valiente e ilustrada que documentalmente muestra porqué científicamente se puede llegar a un determinado resultado.

“Aborda un tema no pacífico que por ahora está definido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, como lo dijo el presidente de la CEDHJ, esto debe de participar de una profunda dosis de gradualismo o un balance en el que el juzgador tiene, a mi manera de entender, una tarea fundamental que es dosificar esta nueva manea del entendimiento constitucional de los derechos humanos para que con el tiempo alcance el mejor de los resultados deseados”, señaló.

°°0°°